Naciones Unidas S/PRST/2003/19



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4856[a] sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 11 de noviembre de 2003, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Somalia", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad, recordando sus resoluciones anteriores relativas a la situación en Somalia, en particular la declaración de su Presidente de 12 de marzo de 2003 (S/PRST/2003/2), y acogiendo complacido el informe del Secretario General de 13 de octubre de 2003 (S/2003/987), reafirma su compromiso con una solución amplia y duradera de la situación en Somalia y su respeto por la soberanía, integridad territorial, independencia política y unidad del país, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo al proceso de reconciliación nacional de Somalia, iniciado bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y dirigido por Kenya. El Consejo elogia los avances logrados y reconoce los problemas que hay por delante.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción las decisiones pertinentes adoptadas por la décima Cumbre de la IGAD y la primera Reunión Ministerial del Comité de Facilitación de la IGAD sobre el proceso de paz de Somalia, celebrada en octubre de 2003.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los dirigentes somalíes a que participen constructivamente en la reunión de dirigentes proyectada por el Comité de Facilitación de la IGAD para celebrarse en Kenya en noviembre de 2003 a fin de salvar sus diferencias y llegar a acuerdos sobre un gobierno viable y una solución duradera y no excluyente al conflicto en Somalia.

El Consejo de Seguridad elogia al Gobierno de Kenya por su aporte decisivo para facilitar el proceso de reconciliación nacional de Somalia y al Presidente Yoweri Museveni de Uganda por sumarse a la labor de facilitación, y alienta al Comité de Facilitación a que obre concertadamente en pro de una conclusión fructífera del proceso.

El Consejo de Seguridad elogia también el apoyo prestado por la Unión Africana al proceso de reconciliación nacional de Somalia, inclusive su participación en el proceso y su compromiso de desplegar una misión de observadores militares en Somalia una vez que se llegue a un acuerdo amplio.

03-60792 (S) 111103 111103



El Consejo de Seguridad insta a la comunidad internacional a que prosiga sus iniciativas de apoyo a la IGAD en su facilitación del proceso de reconciliación nacional de Somalia e insta a los países donantes a que contribuyan al proceso, al Fondo Fiduciario para la consolidación de la paz en Somalia y al llamamiento interinstitucional para Somalia.

El Consejo de Seguridad expresa gran preocupación por la situación humanitaria en Somalia y exhorta a los dirigentes somalíes a que faciliten la prestación de la tan necesaria asistencia humanitaria y a que garanticen la seguridad de todos los trabajadores internacionales y nacionales que prestan asistencia.

El Consejo de Seguridad acoge complacido la próxima misión del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992), que del 11 al 21 de noviembre de 2003 visitará Somalia y otros Estados de la región, como un paso adelante para dar pleno efecto al embargo de armas. El Consejo insta a todos los Estados y las organizaciones pertinentes a que cooperen con esa misión.

El Consejo de Seguridad reitera que un programa amplio de consolidación de la paz que haga especial hincapié en el desarme, la desmovilización, la rehabilitación y la reinserción será de importancia para la Somalia posterior al conflicto.

El Consejo de Seguridad expresa su disposición a prestar asistencia a las partes somalíes y a apoyar a la IGAD en la aplicación de los acuerdos que se logren en el proceso de reconciliación nacional de Somalia.”